

DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

OF-D.E.U. CO78/14

Caracas, 10 de febrero de 2014

Ciudadana
Prof. Yajaira Parra
Coordinadora del Programa Nueva Esparta
Dirección de Extensión Universitaria
Universidad Central de Venezuela
Presente.-

Me dirijo a usted con la finalidad de dar respuesta a su oficio de fecha 20/01/14, s/n, mediante el cual ofrece un informe detallado de la situación administrativa que presenta el Programa que usted dignamente coordina.

En la reunión sostenida en el mes de noviembre del año 2013, con el personal de ese programa se acordaron varios puntos. Uno de ellos fue lo relacionado con las rendiciones contables de los fondos que se llevan en ese Programa, a propósito de la visita de la Ing. Simone Vacherias y el Sr. Juan José Páez, por lo cual se llevo a cabo la revisión del Sistema FENIX, incluyendo Factycob, el cual presentaban incongruencias en la carga.

Es importante señalar, que en lo referente al anexo 1 de la rendiciones de cuentas correspondientes a 3er. trimestre de los ingresos propios y ordinarios recibida por el Sr. Páez en forma manual, las mismas no se corresponden con los requerimientos exigidos desde el punto de vista financiero y presupuestario por la UCV – Caracas.

En vista de la problemática que presentaba el servicio de INTERNET en el Programa Nueva Esparta (PNE), el personal del departamento de administración de la DEU le brido todo el apoyo necesario para realizar la revisión y cuadre de los ingresos propios del modulo de facturación y cobranza, maquina fiscal y de contabilidad, para ello se asignó al Sr, Oscar Terán la tarea de revisar lo ingresado en el sistema desde el mes de enero hasta octubre 2013, sin descuadrar la información financiera presentada por el PNE en las conciliaciones del Banco en conjunto con los reportes del balance de comprobación del sistema FENIX, Nueva Esparta; cabe destacar que el trabajo realizado fue de cinco(5) semanas por los señores Juan José Páez, Mara Ochoa y Oscar Terán, logrando como resultado el cuadre de los saldos en dicho sistema al mes de Octubre-2013.



DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

Por otra parte, el formato suministrado al PNE por parte de la Sra. Mara Ochoa (DEU) fue revisada y corregida, dado que el formato anterior fue modificado por el programa, evidenciando cambios en los límites porcentuales establecidos en la normativa.

Ahora bien, una vez resueltas las dificultades, en la reunión sostenida entre la Ing. Vacherias, el personal de la DEU y del Programa Nueva Esparta el día 05/12/2013, se acordó que el PNE podían realizar nuevamente las cargas por el Sistema FENIX, en todos sus módulos.

No obstante, esta Administración sigue observando con gran preocupación que a la fecha no se han realizado los cierres de los meses octubre, noviembre y diciembre del año 2013, lo cual nos trae como consecuencia el incumplimiento de lo establecido la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

En cuanto a los impuestos es importante precisar, que existen fechas estipuladas para realizar dichos pagos, este cronograma de pagos fue enviado por esta dependencia el 25/02/2013 (anexo comunicación). Por lo que no es responsabilidad de esta Administración el retraso en los trámites para realización de las compras que requiera el PNE. En este sentido, la Lcda. María José Pereda esta en conocimiento de todos los procedimientos a realizar para el proceso de compras, además el Edo. Nueva Esparta esta exento de pago de Impuesto al Valor Agregado (IVA), por lo cual, en el caso de la adquisición de los cauchos no se genera el pago de ningún impuesto, y por otra parte, desde la Dirección de Extensión se giro instrucciones vía telefónica en fecha 19/11/2013 autorizando la compra de los respectivos cauchos, e igualmente se comprometió a asumir el costo de dos cauchos.

En conclusión, el mal funcionamiento del sistema es originado por la falta de comunicación entre las partes involucradas, y de conocimientos a nivel presupuestario y contable que tiene el personal que realiza la carga de la data al sistema. Es oportuno mencionar, que en reiteradas oportunidades esta Administración les ha bridado toda la colaboración necesaria para el buen funcionamiento del programa, por lo cual en años anteriores el PNE ha entregado oportunamente todas las rendiciones en el tiempo establecido.

Sin más a que hacer referencia, quedo de usted.

Atentamente,

DRA. LILLIAN BARBOZA WULF Directora de Extensión Universitaria